

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA JUEVES 18 DE MAYO DE 2026.-**

1. Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, del día 11 de Junio de 2026.  
**Sin consideraciones, resulta aprobado por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Eleva Nota de Expediente N° 3963/26, donde un particular solicita espacio de estacionamiento con colocación de cartelería, para ascenso y descenso de personas con movilidad reducida en su consultorio de rehabilitación ubicado en calle Bv. L. de la Torre 1379. Se adjunta copia íntegra del expediente en donde constan las actuaciones realizadas. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Mensaje N°009/26, que eleva Cuenta de Gastos e Inversiones del Ejercicio Fiscal año 2025. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:**

4. De un particular que adjunta material fotográfico para ser agregado al Expediente. Nro. 1504 de fecha 26 de Febrero de 2025, sobre tendido de cableado de una empresa de servicio sobre el edificio en el que habita. **Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente ya obrante.-**

**DE LAS BANCADAS**

**Notas al DEM:**

5. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, al Departamento Ejecutivo Municipal, a fines de que informe sobre las acciones llevadas adelante, en relación con el estrado de conservación y mantenimiento de las escaleras y espacios comunes de los complejos habitacionales FONAVI de nuestra ciudad. **Se remite la Nota correspondiente.-**
6. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar que informe a este Cuerpo, si durante el presente año se encuentra funcionando, o se prevé habilitar algún refugio, albergue o espacio de resguardo temporario destinado a personas que no cuentan con un lugar adecuado donde pernoctar y resguardarse de las bajas temperaturas. **Se remiten las Notas pertinentes. Asimismo, la Edil hace mención a reiterar por Notas los pedidos de informe acerca del envío de copias del convenio anunciado con la UNR para crear una escuela de oficio y extensiones áulicas, en referencia a los espacios correspondientes al CANYF y Centro Braccini**

### **Proyectos**

7. De los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que presentan un Proyecto de Ordenanza que Crea la “Oficina Municipal de Orientación Jurídica Familiar, Acceso a Derechos y Resoluciones Consensuada de Conflictos”, en el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

8. Dictamen N°5387/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se designa con el nombre “Papa Francisco”, a la calle 28, de barrio Yapeyú. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N°5388/26, de la Comisión de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 11, de la Ordenanza 420/92- y su modificatoria Ordenanza N° 2762/16, acerca del precio unitario en función del cual se determinará la contribución de mejoras. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N°5389/26, de la Comisión de Salud Pública, Ambiente y Ecología, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece el Procedimiento Obligatorio de Actuación ante denuncias vinculadas a posibles hechos de contaminación, vertidos o alteraciones ambientales en el Arroyo Canal Candelaria. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

11. En uso de la palabra el Concejal Silvio del Del Grecco informa el envío de una Nota al DEM a los fines de solicitar la limpieza de calles en el Barrio Casilda Town, particularmente en las recientemente designadas con nombres de personalidades de la ciudad. **Se envía Nota al DEM.-**

Por otro lado, el Concejal recuerda a Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo, ante su reciente fallecimiento.

12. En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato hace mención a la Ordenanza N° 3484/24, que crea el “Programa de Promoción y Desarrollo para las Adopciones” con el objetivo de brindar un dispositivo de información, acompañamiento, promoción y apoyo técnico a personas de la ciudad de Casilda que estén interesadas en iniciar y/o que hayan iniciado un proceso de adopción. *“Estamos próximos a que esta Ordenanza tenga dos años de sancionada, y no se llevó a cabo, no tenemos novedades de ningún tipo respecto de este tema. Es fundamental la aplicación de esta Ordenanza porque se centra en el derecho de los niños y niñas de tener una familia, recibir contención y amor durante su desarrollo y crecimiento”*, precisó la Edil. Por este motivo, informa el envío de

una Nota al DEM solicitando que se informe si se están llevando a cabo los mecanismos que establece la norma para la aplicación del programa y las acciones que se tomaron en la actualidad para dar cumplimiento a la misma. **Se remite la Nota.-**

13. En uso de la palabra, la Concejala María Celina se refiere al proyecto de Ordenanza que se aprobó el jueves pasado, en cuanto Ciclovías y biciesendas, por ello solicita remitir una nota al Ejecutivo Municipal solicitando tareas de mantenimiento permanente de las ciclovías, tanto de pintura como de reemplazo de los dispositivos de demarcación, así como de la limpieza de las mismas. Asimismo, la Edil solicita reiterar por Nota al DEM el pedido de envío de la documentación pertinente al proyecto de ordenanza sobre ciclovías, de la anterior gestión de Gobierno Municipal. La Edil recuerda que oportunamente, el Ejecutivo anterior había iniciado obras al respecto, en el cantero central de Bv. Lisandro de la Torre, frente a la Biblioteca Carlos Casado.-

Además, la Concejala agrega en la misma Nota, que se consulte al Ejecutivo si están realizando alguna gestión ante la Provincia o tienen alguna planificación en cuanto a la extensión de la red de ciclovías y o de biciesendas en la ciudad.-

En segundo punto, una nota al Ejecutivo para que se remita el proyecto de pavimentación para este año, que ayer anunciaron por algunos medios de comunicación en la ciudad.

Por otro lado, Arán informa el envío de una Nota al DEM acerca de dos posibles habilitaciones: 1) Especifique si hay pedidos de habilitación para un comercio a ubicarse sobre calle Buenos Aires al 2450, frente del Cine Libertador. 2) Especifique si hay pedido de habilitación para el sistema UBER en la ciudad.-

En otro orden de cosas, la Concejala pone en conocimiento a sus pares, y lo hace extensivo al DEM, que la aseguradora “La Nueva” ha sido sometida a liquidación forzosa, por una decisión de la Superintendencia, y por lo tanto, debe ser excluida de la posibilidad de que los Taxis y Remises de la ciudad, puedan contratar servicios con la misma.-

**Se remiten todas la Notas informadas por la Edil.-**

Para finalizar, Arán agradece en nombre del Cuerpo la invitación recibida por el Club Banfield, y expresa que fueron recibidos a la entidad de muy buena manera, para mantener un dialogo emotivo con la nueva comisión del Club, que explicó los proyectos que tienen a futuro y la necesidad de reavivar en los jóvenes el sentido de pertenencia a la entidad y al barrio.-